

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

Acta de Comisión de Calidad del MUI FPTIC			
Fecha: 09/10/2019	Lugar donde se celebra: Seminario Departamento Ciencias de la Educación	Hora de comienzo: 12.30	Hora de finalización: 13.50
Presidente: Prudencia Gutiérrez Esteban		Secretaria: Belén Suárez Lantarón	
<p style="text-align: center;">Relación de asistentes:</p> <p>Lucero Fustes, Manuel Cubo Delgado, Sixto Montanero Fernández, Manuel Oria Segura, M^a Rosa Gutiérrez Esteban, Prudencia Suárez Lantarón, Belén</p>			
<p style="text-align: center;">Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</p> <p>López Medialdea, Ana Melo Niño, Lina Viviana Torres Carvalho, José Luis</p>			
<p style="text-align: center;">Miembros de la comisión que no asisten:</p> <p>Domínguez Fernández, David Moreno Lisso, Guadalupe Lozano Mateos, M^a Carmen</p>			
<p style="text-align: center;">Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior si procede 2. Informe de la Coordinadora 3. Nuevas re-asignaciones de TFM 4. Reconocimiento de créditos 5. Modelo tecno-pedagógico para videoconferencias del máster 6. Composición de la Comisión de Calidad del Máster según nueva normativa 7. Código ético elaboración de TFM 8. Modificación de la ficha de AEDOC 9. Ruegos y preguntas 			
<p style="text-align: center;">Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior si procede <p>El acta es aprobada por unanimidad</p>			

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

2. Informe de la Coordinadora

La coordinadora informa sobre los siguientes puntos:

a) En relación con la nueva normativa de TFM, se informa que debido a que ha existido algún pequeño contratiempo (a pesar de que esta está ya aprobada) y no estaba subida al espacio virtual. Por ello, los alumnos aún no podían consultarla y, por tanto, algunos aspectos modificados (por ejemplo, se suprime la palabra “esquema” de la revisión bibliográfica. Se realiza una revisión de la literatura y no se presenta esquema) no eran conocidos por el alumnado. Cuestión que hubo de ser considerada en la presentación de los TFM. Ahora ya se puede acceder a la nueva normativa.

Se informa también que están tramitados los cambios solicitados al documento verifica, pero aún no se ha recibido respuesta por parte de ANECA. Si estos fuesen aprobados serían considerados para el curso próximo.

b) El Máster cuenta con unas buenas cifras de matriculación encontrándose completas las plazas ofertadas a finales de junio, existiendo una amplia lista de espera de alumnado que habiendo solicitado su matrícula no ha conseguido plaza. Informar también de que en este periodo, se han dado de baja tres alumnos/as, lo que ha supuesto la incorporación de nuevos de dicha lista de espera. Se recuerda que esta situación puede suponer un ligero “trastorno” en el desarrollo de las clases ya iniciadas.

c) Se informa que es preciso contar con un nuevo representante de alumnos, pues uno de los representantes actuales causa baja al haber finalizado su periodo como estudiante (ya ha defendido su TFM)

d) En este punto, la coordinadora informa sobre la composición de la CC, aunque es uno de los puntos del día posterior se considera que dado que se cuenta con nueva información al respecto es interesante tratarlo en este momento. La coordinadora recuerda que, según la nueva normativa, el número de docentes que podrían participar como miembros de la CC se ve reducido. Sin embargo, se ha permitido a las CC un periodo de “adaptación” a este cambio de un año. La línea que se mantiene desde el Centro es la de “apurar” al máximo dicho plazo. No obstante, y como se informó en la Comisión de Calidad del Centro, se va a dotar de una persona de PAS para apoyar a las CC en sus gestiones, razón por la cual, desde el Equipo Decanal se sugiere que, dado el volumen de trabajo que tienen las comisiones, estas sigan como hasta ahora (en cuanto a número de miembros), mientras no se realice dicha incorporación.

3. Nuevas re-asignaciones de TFM

Se han realizado nuevas asignaciones debido a los cambios sufridos en el Departamento en relación con el profesorado, siendo estas las siguientes.

- Jaime Osmá: Se reasigna como tutoras a Belén Suárez y Teresa Alzás
- Pedro Farrona: tiene su TFM pendiente. Su anterior tutor, prof. José Luis Ramos Sánchez ya no trabaja aquí y se le debe asignar otro tutor, pero no ha vuelto a mantener contacto al respecto.
- José Vadillo: Su intención es la de defenderlo, pero debe revisar algunas cuestiones antes. Se sugiere hablar con Juan de Dios para la revisión de la temática.

4. Reconocimiento de créditos

Sobre la solicitud para el reconocimiento de créditos solicitados por los alumnos, informada la Comisión, ésta ha decidido lo siguiente:

- Solicitud presentada por E.B.F.: la alumna ha renunciado al Máster (canceló su matriculación).
- Solicitud de M.A. D.V.: se aprueba la convalidación al considerar la Comisión que el programa de asignaturas cursadas (Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas e Iniciación en la Investigación en TICS) presenta coincidencia de, al menos, un 80% con el programa de la asignatura Investigación en TICS aplicadas a la educación y se deniega la solicitud de convalidación de la asignatura Métodos de investigación Educativa al considerar que el programa de las asignaturas que señala cursadas por él con anterioridad, no presenta coincidencia de, al menos, un 80% del programa de dicha asignatura (Métodos de Investigación Educativa).
- Solicitud de C.T. F: el alumno solicita le sea reconocida la convalidación de la asignatura Análisis y Tratamiento de Datos en la Investigación Educativa alegando experiencia laboral y profesional acreditada para ser reconocida (como se recoge en el art. 2 de la Normativa de Reconocimiento de Créditos de la UEX). La Comisión deniega dicha

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

solicitud al considerar que la experiencia profesional que el alumno acredita (docencia impartida en la universidad) no se considera suficientemente idónea al no coincidir en, al menos, un 80% con el programa de la asignatura para la que solicita dicha convalidación (Análisis y Tratamiento de Datos en la investigación educativa).

5. Modelo tecno-pedagógico para videoconferencias del máster

Como ya se adelantó en la reunión de profesores, se ha elaborado un documento con el que se pretende establecer unas orientaciones para el desarrollo de las videoconferencias (Buenas Prácticas) en el que se recogen indicaciones como el tramo horario para establecer estas, su duración máxima, no realizarlas en días previos a festivos o vuelta de vacaciones, etc. Se sugiere que además se incluya en dicho documento que, cualquier modificación en relación con el calendario o el horario de las videoconferencias deberá ser informada previamente a la Comisión. Este documento es aprobado por la Comisión.

Se sugiere también que, preferentemente, no se abran o se responda a los foros en fin de semana, con el fin de respetar los tiempos de ocio (fin de semana) de alumnado y profesorado.

6. Composición de la Comisión de Calidad del Máster según nueva normativa

Este punto se expone en información de la Coordinadora.

7. Código ético elaboración de TFM

Se propone que, igualmente que existe un documento/Código ético para la elaboración de los TFG se debería realizar una “adaptación” para la elaboración de los TFM y que se adjunte en la documentación a presentar por el alumnado previa a la defensa de dicho trabajo. Esta propuesta es aprobada por la CC.

8. Modificación de la ficha de AEDOC

La coordinadora de la asignatura solicita la modificación de la ficha de AEDOC, en su página 5, el apartado de evaluación. Las modificaciones que se proponen son aprobadas por la Comisión, con la sugerencia de modificar el término web por espacio virtual.

9. Ruegos y preguntas

El Profesor Manuel Lucero consulta sobre la elaboración de la “agenda del estudiante”. Se propone como fecha para su elaboración la próxima reunión de profesorado que se celebre.

La Profesora Prudencia Gutiérrez informa de la petición realizada por una alumna sobre la posibilidad de abrir las tareas antes de tiempo. La Comisión acuerda que no ha lugar a esta petición.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>30/10/2019</p>	<p>Firma la secretaria:</p>  <p>Belén Suárez Lantarón</p>
	<p>Vº Bº de la Coordinadora:</p>  <p>Prudencia Gutiérrez Esteban</p>